ÓRGANO

NÚMERO ACTA ACTA6

Código Seguro de Verificación: c21dc5bb-52a3-4fd6-9677-2bfec8146e8c Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_18014639 Fecha de impresión: 17/10/2023 07:55:20 Página 1 de 2

1.- DIAZ SERRA YOLANDA, 16/10/2023 12:29 2.- RUIZ OLMOS JOSE MARIA, 16/10/2023 13:35 3.- SILVIA MORALES JUAN, 16/10/2023 14:34 4.- TERESA CLARA GARCIA PERTUSA, 16/10/2023 14:50









ANEXO II (ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/531/03

OFERTA 335911-ARQUITECTO/A

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADO EN ARQUITECTURA

LUGAR: Espai Labora OA/03014/910 ALICANTE-ISABEL LA CATÓLICA

FECHA: 16-10-2023

HORA DE INICIO: 09:10H

HORA DE FIN: 09:20H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. SILVIA MORALES JUAN, 21483283-H

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. TERESA GARCÍA PERTUSA, 21478868L

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación YOLANDA DÍAZ SERRA (52766883-F) de UGT:

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación JOSÉ Mª RUÍZ OLMOS (30497431-Y) de CC.OO.: de (especificar la organización sindical).

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelvo 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Este documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante. https://sedeelectronica.alicante.exvalidador.php

ÓRGANO

NÚMERO ACTA ACTA6

Código Seguro de Verificación: c21dc5bb-52a3-4fd6-9677-2bfec8146e8c Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_18014639 Fecha de impresión: 17/10/2023 07:55:20 Página 2 de 2

FIRMAS
1.- DIAZ SERRA YOLANDA, 16/10/2023 12:29
2.- RUIZ OLMOS JOSE MARIA, 16/10/2023 13:35
3.- SILVIA MORALES JUAN, 16/10/2023 14:34
4.- TERESA CLARA GARCIA PERTUSA, 16/10/2023 14:50



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Este documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante. https://sedeelectronica.alicante.exvalidador.php







1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIO- NADA (1)
1	EMPUJU № 2	0	3	0	4	0	7	X
2	EMPUJU Nº 3	0	3	0	0	0	3	1ª RESERVA
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU Nº 1		RENUNCIA
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

TRAS LA PUBLICACIÓN DEL ACTA PROVISIONAL, HABIENDO CUMPLIDO CON EL PLAZO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR ALEGACIONES, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO ALEGACIÓN ALGUNA, LA COMISIÓN APRUEBA DICHA ACTA PASANDO A DEFINITIVA

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta Secretari / Secretaria Firmado por DIAZ SERRA YOLANDA ***6688** el día 16/10/2023 con un Firmado digitalmente por: RUIZ OLMOS JOSE MARIA - 30497431Y Fecha y hora: 16.10.2023 13:35:13 certificado emitido por AC FNMT Usuarios Vocal 2 Vocal 1

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - LOGO

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar